

RESOLUCION No. 00-C-DIC- 247

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "**COELLO GONZALEZ CIA. LTDA.**", otorgada ante el notario Octavo del cantón Cuenca el 4 de Mayo del 2000, con la solicitud para su aprobación.

QUE los Departamentos de Intervención y Control; y, Jurídico de Compañías y de Valores mediante informes Nos. 097-IC-IC de 22 de Mayo del 2000 y 443-DJ-00 de 24 de Mayo del 2000, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-99045 de 14 de Mayo de 1999,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "**COELLO GONZALEZ CIA. LTDA.**", con domicilio en la ciudad de Cuenca en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Octavo del cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; y, b) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba la referida escritura y esta Resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a **24 MAYO 2000**



Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE: Que en fecha de hoy, 25 de Mayo del 2000, he procedido a dar cumplimiento con lo ordenado en la resolución que antecede.


Notaría Octava
CUENCA - ECUADOR



Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 166 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de constitución de la compañía COELLO GONZALEZ CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Octavo del Cantón Cuenca, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, el cuatro de mayo del dos mil. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL.-
EL REGISTRADOR MERCANTIL.


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

